



CÁMARA DE INDUSTRIAS DE COSTA RICA

“AGENDA DE COMPETITIVIDAD”

**Documento presentado a los Candidatos Presidenciales
Elecciones 2026-2030**

Setiembre, 2025



Cámara de Industrias de Costa Rica Agenda de Competitividad 2025

Contenido

PRESENTACIÓN	2
1. Tipo de Cambio	3
2. Capital Humano.....	3
3. Cargas Sociales	5
4. CCSS- Listas de espera, especialistas, venta de medicamentos, IVM	5
5. Seguridad	5
6. Costo de la Energía	6
7. Cambio Climático: adaptación y mitigación.....	7
8. Infraestructura: vial y portuaria	7
9. Tramitología. Homologación de Registros – Ministerio de Salud-MAG.....	8
10. Innovación para la productividad	9
11. Incentivos a la producción.....	10
12. Estrategia de internacionalización de la economía costarricense	10

PRESENTACIÓN

La Cámara de Industrias de Costa Rica, fundada desde 1943, tiene como principal eje de trabajo el fortalecimiento de la competitividad nacional, entendida como la capacidad de las empresas y el país de generar empleo.

Representamos al sector productivo y trabajamos para fortalecer su competitividad, porque confiamos en la capacidad de las empresas para impulsar el desarrollo sostenible y el bienestar de Costa Rica; convencidos de que un sector productivo fuerte y dinámico es vital para el bienestar de una democracia funcional. Para orientar nuestro trabajo realizamos una encuesta anual que identifica los factores que las mismas empresas indican que les afectan en su capacidad de competir.

Esto permite mantener actualizada una agenda de competitividad que es la que presentamos en este documento y que esperamos sea una guía, no solo para el trabajo de la Cámara de Industrias de Costa Rica, para su Junta Directiva, sus comisiones de trabajo y equipo técnico, sino también para las diferentes autoridades que construyen políticas, diseñan y ejecutan programas, o aprueban leyes en la Asamblea Legislativa.

Son muchos los retos que enfrenta el país y el sector productivo, pero hay que priorizar aquellos que más impactan la capacidad de las empresas de competir y ser sostenibles en un país pequeño, que está abierto al mundo y que puede ser impactado por muy diversos factores externos e internos.

En el campo del comercio exterior, el tipo de cambio encabeza la lista de factores que están golpeando la competitividad desde el año 2023 hasta la fecha, seguido por las altas cargas sociales y la disponibilidad y calidad del recurso humano. En un tercer, cuarto y quinto lugar, aparecen el costo de la energía eléctrica, la competencia de empresas informales y la infraestructura de carreteras y puertos. Le siguen en importancia para las empresas manufactureras encuestadas, los impuestos, el precio o costo de las materias primas e insumos, los problemas de logística y los trámites y permisos.

Sin embargo, cuando analizamos cuales son los más mencionados, la seguridad ciudadana escala de la posición 9 a la 6, impactando no solo a las empresas y sus costos sino, también, al talento humano que labora en las empresas.

A continuación, se presenta la AGENDA DE COMPETITIVIDAD, que obliga a trabajar un grupo importante de factores estructurales, que requieren una madurez en la acción política, pues las acciones que se tomen hoy o en un año, tendrán sus frutos en el mediano y largo plazo.

Por ello, con esperanza compartimos este conjunto de áreas de acción, en las que estamos comprometidos a apoyar y en las que esperamos todos los actores con capacidad de decisión o incidencia nos pueden apoyar, para mejorar el ambiente en el que operan las empresas en el país y con ello busquemos capacidad de competir, resiliencia a shocks externos y, principalmente, oportunidades de empleo y bienestar para los costarricenses.

1. Tipo de Cambio

- Los bajos niveles de inflación responden no solo a la política monetaria restrictiva, que se ha mantenido a pesar de que la inflación se mantiene muy por debajo de la meta del Banco Central de Costa Rica, sino también a la apreciación del colón iniciada en el segundo semestre de 2022. Aunque en lo que va de 2025 el tipo de cambio se ha mantenido relativamente estable, continua en niveles muy bajos, afectando a sectores clave como turismo, Zonas Francas, exportadores industriales, sector agropecuario y de servicios. Esta apreciación, también, perjudica a la producción local que compite con productos importados en el mercado interno y desincentiva la inversión extranjera. Dentro de las consecuencias de esa afectación se encuentra la reducción de la rentabilidad de las empresas, la reducción de planes de inversión, que tiene efectos a mediano plazo en la productividad, el crecimiento de la producción y la generación de empleo. Esta realidad se agrava con la reciente imposición de aranceles del 15% por parte de los Estados Unidos de América, nuestro principal destino de exportaciones, reduciendo aún más la competitividad del producto “Hecho en Costa Rica” en dicho mercado.
- Precisamente, este año los resultados de la Encuesta de Perspectivas Empresariales y Valoración de Factores de Competitividad de la Industria Manufacturera, que realiza anualmente la CICR desde 2010, confirman el impacto negativo que ha tenido un tipo de cambio tan bajo sobre sectores clave de la economía nacional. Por tercer año consecutivo, los encuestados señalaron que el tipo de cambio es el principal factor que afecta negativamente la capacidad de competir de las empresas, especialmente en el caso de las Empresas de Zona Franca y las empresas grandes del Régimen Definitivo.

2. Capital Humano

- En los últimos años, ha aumentado el número de empresas que manifiestan su preocupación por las dificultades para contratar recurso humano con el conocimiento, habilidades y calidades necesarias. Los resultados de Encuesta Anual de la CICR son contundentes: entre 2022 y 2025, el porcentaje de empresas que señalan que este factor afecta su capacidad de competir pasó de 24,8% a 54,1%, es decir, más del doble. Además, este factor, que años atrás no aparecía entre los principales factores, ocupó en 2024 y 2025 el tercer lugar en el ranking de los factores que más afectan la competitividad de la industria manufacturera, superado solo por el tipo de cambio y las cargas sociales. La calidad y disponibilidad del talento humano se ha convertido en un obstáculo creciente para la competitividad. Incluso cuando las empresas logran contratar, la alta rotación de personal representa un reto crítico.
- **Jornadas 4x3:** La aprobación es necesaria para que las empresas de flujo continuo de producción puedan laborar las 24 horas del día y 7 días de la semana. Brindando seguridad jurídica a la inversión y las facilidades al trabajador de salarios competitivos, salud ocupacional y dos días libres y un día de descanso por semana. Resaltamos que esto es un requerimiento para procesos que operan continuamente lo que restringe su uso a pocos sectores y empresas, pero que son muy dinámicas en nuestra economía.

- **Definir el plan integral país para la educación a mediano plazo** para contrarrestar el apagón educativo en el país. Los puntos principales que debe de contemplar dicho plan son:
 - a) Planes de nivelación académica: se deben de integrar programas intensivos para reforzar sobre todo la lectura y las matemáticas.
 - b) Inclusión digital: ampliar el acceso a dispositivos y la conectividad a estudiantes de bajos recursos y en zonas rurales para el cierre de la brecha tecnológica.
 - c) Formación y motivación docente: Se debe evaluar y capacitar a los docentes para mejorar así sus condiciones laborales y elevar la calidad educativa.
 - d) Alianzas comunitarias: involucramiento de los gobiernos locales, ONGs, empresas y familias en el proceso educativo.
 - e) Cantidad y calidad requerida para las necesidades del sector productivo: se le deben brindar las oportunidades a los estudiantes con baja preparación académica de incorporarse al mercado laboral, a través de procesos académicos que les permitan adquirir las competencias y habilidades necesarias en el mundo laboral, actual y futuro.
- **La transformación de la educación superior: una condición indispensable para fortalecer la competitividad nacional.** Es urgente impulsar una reforma que permita ampliar significativamente la capacidad docente y la infraestructura de las instituciones, con el fin de atender la creciente necesidad y demanda de estudiantes en carreras vinculadas a las áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). Esta inversión estratégica no solo contribuirá a cerrar brechas de acceso, sino que también potenciará el talento humano requerido para enfrentar los desafíos de la cuarta revolución industrial y posicionar a Costa Rica como un *hub* de innovación y desarrollo tecnológico.
- **Dinamización de la formación técnica y formación técnica dual:** el INA y formación técnica del MEP continúen la actualización de forma ágil de los currículos de las carreras más necesitadas en el mercado laboral, proveyendo a la vez de mayores recursos al Marco Nacional de Cualificaciones. A su vez, es necesaria la aprobación del proyecto de ley No. 24283 del INA para dotar a esta institución de una mayor agilidad en la obtención de instructores, el pago de las empresas al sistema dual y las becas para estudiantes.
- **Reconversión digital del capital humano:** que el INA genere programas para **desarrollar habilidades digitales básicas y avanzadas**, tanto para nuevos trabajadores como para reconvertir los actuales.
- **Vinculación Academia – Sector Privado:** El sector privado provee el 80% de los puestos de trabajo. Por lo tanto, se debe de tener una mayor vinculación con las Universidades Públicas y Privadas a través de convenios, elaboración de proyectos conjuntos y proveer los estudios correspondientes de las habilidades y competencias necesarias en las ocupaciones del mercado laboral.
- **Bilingüismo:** debe ser una prioridad y estrategia sostenida en el tiempo, debido a que los nuevos puestos de trabajo llevan intrínseco el idioma inglés. Se requiere fortalecer el dominio lingüístico y pedagógico a los profesores.

3. Cargas Sociales

- En materia de cargas sociales, está evidenciado que, en Costa Rica, esto representa una pesada carga para las empresas, especialmente para las PYME tal como lo evidencia la encuesta anual del 2025 de la CICR. Incluso la OCDE ha sugerido la necesidad de buscar alternativas como eliminar el aporte al Banco Popular y de Desarrollo Comunal y trasladar paulatinamente a presupuesto nacional los aportes al FODESAF y al INA varias de las cargas sociales, fuera de las que financian el sistema de salud y el sistema de pensiones; para que no carguen sobre la planilla de las empresas, y, por tanto, no se limite la capacidad de emprender y no se fomente la informalidad.
- **Informalidad:** Se debe revertir la tendencia al alza de la informalidad, trabajando en sus causas – planes diferenciados de cargas sociales-, programas de financiamiento en esta línea, el fomento a la empresarialidad y los encadenamientos productivos, así como un programa de facilitación de permisos y trámites, en el que el cumplimiento – sobre todo en actividades que no representan un riesgo a la salud y a la seguridad de los ciudadanos - se revise *a posteriori* y no demore la posibilidad de los emprendedores de iniciar sus actividades.

4. CCSS- Listas de espera, especialistas, venta de medicamentos, IVM

- El Estado costarricense debe de pagar las deudas con la seguridad social, especialmente con el Régimen de Pensiones, a fin de garantizar su sostenibilidad. Asimismo, es urgente revisar y redistribuir las cargas sociales de forma más equitativa y progresiva, adaptándolas a las nuevas formas de empleo, como el trabajo independiente, por plataformas o por proyectos, lo cual permitiría ampliar la base contributiva y modernizar la gestión del seguro social.
- La evolución de la composición etaria del país hace necesario un replanteamiento de la forma tradicional en que se ha venido financiando el Régimen de IVM, por lo que debe plantearse una estrategia país para garantizar la sostenibilidad de pensiones de este régimen. Asimismo, el pilar creado por la Ley de Protección al Trabajador cada día adquiere mayor relevancia, pero requiere ajustes para ampliar el porcentaje de recursos que se pueden invertir en el exterior, y reducir el riesgo de concentración de las inversiones en un mercado tan pequeño y poco profundo como el costarricense.

5. Seguridad

- La inseguridad ciudadana escaló posiciones entre los principales obstáculos para competir en los mercados, según la más reciente edición de la Encuesta anual de la CICR. Un 51,4% de las empresas señaló que este factor afecta negativamente su competitividad, lo que representa un aumento de 7,8 puntos porcentuales con respecto a 2024 y la ubica como el sexto obstáculo más mencionado. Los resultados de la encuesta evidencian que la inseguridad no solo afecta a las empresas, sino también a las personas trabajadoras, poniendo en riesgo su bienestar, el de sus familias y la estabilidad del entorno laboral. Esta problemática está generando costos adicionales, impactando el talento humano y comenzando a frenar nuevas inversiones.

- El Estado costarricense debe adoptar un enfoque integral y preventivo para mejorar las condiciones de seguridad en el país, superando la visión meramente punitiva. Es fundamental que se avance en políticas de prevención social de la violencia que aborden sus causas estructurales como la desigualdad, la exclusión y la falta de oportunidades, especialmente para la juventud. Asimismo, se debe garantizar una seguridad ciudadana democrática, centrada en la confianza social, la legitimidad institucional y el fortalecimiento del tejido. Para esto se requiere articular una estrategia nacional de convivencia y paz, asegurando participación ciudadana que incluya al sector empresarial, coordinación interinstitucional y evaluación constante.
- Además de los procesos de investigación que desarrolla el OIJ, se requiere mayor presencia de los cuerpos de policía en las calles para generar espacios seguros para la población que se desplaza a sus trabajos. Así como incrementar la infraestructura carcelaria que genere disuasorios reales a la criminalidad.
- La lucha contra el comercio ilícito es de gran relevancia ya que se entrelaza con estructuras de narcotráfico y otras formas de crimen organizado, en otros países el comercio ilícito de cigarrillos es manejado por las mismas redes de narcotráfico, y eso generó un punto de quiebre en la capacidad de control de Estado.

6. Costo de la Energía

- **Apertura a la inversión en energía renovable (Ley de armonización):** se requiere eliminar las restricciones a la participación privada en generación renovable para atraer inversión y acelerar la descarbonización. La apertura dinamizará la oferta energética, reducirá costos y fortalecerá la competitividad industrial del país.
- **Incorporación de fuentes alternativas de energía:** es necesario diversificar la matriz energética mediante fuentes como solar, eólica y geotérmica, que permitan reducir la dependencia de hidrocarburos y aumentar la resiliencia frente a la variabilidad climática y buscar precios competitivos de la energía.
- **Actualización de Regulación Tarifaria:** la regulación tarifaria debe actualizarse para evitar que la revaluación de activos genere costos desproporcionados en las tarifas y que el usuario termine pagando hasta cinco veces el costo de un proyecto de generación eléctrica. Se requieren metodologías que reflejen señales de precios alineadas con la eficiencia y la competitividad productiva.
- **Generación Distribuida:** aporta eficiencia y competitividad al sistema eléctrico pero las tarifas actuales han desincentivado su desarrollo y penosamente contradicen el objetivo de la Ley 10086. Se requiere una revisión que reconozca sus beneficios sin imponer cargas excesivas.

7. Cambio Climático: adaptación y mitigación

- Para impactar problemas globales como el cambio climático con acciones locales necesitamos incentivar y promover la inversión en la autogeneración de energías alternativas y renovables. Transformación de la flota vehicular, electrificación de los procesos industriales.
- Transformar la economía lineal en una economía circular a través de esquemas claros de responsabilidad compartida, donde cada eslabón de la cadena productiva y de consumos tiene claras sus responsabilidades en la gestión de residuos y donde se aprovechan todos los materiales a lo largo de la cadena de producción y recuperamos e incorporamos los materiales de nuevo en los procesos productivos, generando nuevos tipos de industria y promoviendo la bioeconomía.
- Reducir las emisiones relacionadas con la gestión de residuos a partir de políticas de gestión y reglamentación que exijan la separación de residuos aprovechables (reciclables y compostables) de los ordinarios no aprovechables. Legislación y reglamentación que permita la generación de electricidad a partir de la incineración, gasificación, biodigestión, etc. de residuos no aprovechables para prologar la vida útil de los parques ambientales (rellenos sanitarios).
- Cuidar la biodiversidad de nuestro país que constituye un tesoro y patrimonio mundial de manera que la investigación y aprovechamiento de la biodiversidad sea de manera responsable y sostenible.
- Adaptación al cambio climático a través de alianzas público-privadas para mantener y preparar la infraestructura (puentes, calles, alcantarillado) para resistir los impactos de las variaciones climáticas (mayor ocurrencia de fuertes lluvias en intervalos cortos)

8. Infraestructura: vial y portuaria

- La modernización de Puerto Caldera es urgente, una vez finalizados los procesos previos, es fundamental que la próxima administración tome el proceso en el estado en el que se encuentre, ya que reiterar fases tendría un impacto irreversible para el país.
- La actual concesión vence en agosto 2026, debe revisarse la fecha realista de finalización del proceso de concesión y el adecuado proceso de transición hacia la nueva concesión.
- Es imperativo que el Estado identifique recursos suficientes para realizar una serie de inversiones que permitirían dar aire a Puerto Caldera por los próximos 3 a 5 años, cuando se materialicen las nuevas obras realizadas en el marco de una nueva concesión. Puerto Caldera no debe continuar operando con un desfase tan sensible entre la capacidad operativa instalada y el volumen de carga se mueve por este puerto.
- Revisar el modelo tarifario de APM Terminals.
- Velar por que la implementación de la inspección no intrusiva sea gestionada según los mejores estándares, como una herramienta más de control y no un fin en sí mismo.

- Paso Canoas se puso en funcionamiento desde junio 2024, un año después las autoridades panameñas se pasaron a las instalaciones de CR para implementar el modelo de única cabecera. Aun no existe claridad sobre el cronograma de avance de la infraestructura del nuevo puesto fronterizo en Panamá, una vez estén listas las instalaciones el personal de Costa Rica deberá trasladarse al lado panameño para aplicar el modelo de cabecera única también de ese lado de la frontera.
- **Plan maestro de logística en Centroamérica:** Es un plan regional elaborado por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón -JICA para la SIECA que es clave para la competitividad. El país debe avanzar en su implementación priorizando infraestructura multimodal, reducción de costos logísticos y conectividad con corredores productivos y fronterizos.

9. Tramitología. Homologación de Registros – Ministerio de Salud-MAG

- La Ley 7472 "Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor" marcó un cambio rotundo a nivel nacional: de un esquema de mercados parcialmente intervenidos a un esquema en que la autorregulación es la norma, salvo contadas excepciones ampliamente reguladas. A partir de este momento, el Estado dejó de fijar precios como política permanente y pasó a entender la intervención como una medida excepcional y limitada en el tiempo. Este cambio fundamental fue acompañado de la creación de herramientas institucionales como la COPROCOM y la reorientación de políticas hacia la facilidad para el emprendimiento y la competencia.
- La autonomía empresarial para establecer libremente precios, dentro de un entorno competitivo, es un elemento esencial para que los mercados funcionen eficientemente: permite que la oferta y la demanda interactúen para asignar recursos donde más se necesitan, incentiva la innovación y evita distorsiones como desabastecimientos o mercados paralelos. En Costa Rica, el artículo 46 de la Constitución Política prohíbe cualquier acto, incluso de origen legal, que restrinja la libertad de comercio, industria o agricultura. Para la Cámara resulta fundamental reforzar el principio de que, salvo casos excepcionales y debidamente justificados previa verificación de que no existan alternativas menos gravosas para el mercado y la economía, el Estado no debe obstruir la facultad de las empresas y consumidores para determinar los precios libremente, pues controlar artificialmente el mercado implica un riesgo real de deteriorar la competencia, la oferta y los beneficios a largo plazo para la sociedad costarricense.
- **Precios de medicamentos:**
 - El control de precios es una medida de última instancia no una política pública (esa es la posición, pero también es cierto que varios países tienen algún tipo de sistema que "regula" el precio de medicamentos, ya sea por medio de subsidios como co-pago, y hasta márgenes en productos determinados)
 - En CR hay barreras que complejizan el ingreso de medicamentos y elevan el costo de los productos finales, como el sistema actual de registros. Es urgente agilizar el proceso, permitiendo renovaciones automáticas cuando no hay cambios, y, sobre todo, homologación de registros de países que tienen los mismos y hasta mejores controles. Si se fortalecen los mecanismos de verificación en mercado podrían tenerse mejores resultados que obstaculizando el ingreso.

- Las iniciativas para controlar precios distorsionan el mercado y afectan directamente la libertad de empresa, por eso la CICR ha insistido en los riesgos del proyecto^{23.234} que busca establecer un sistema para controlar los precios de los medicamentos.
 - Preparar a los equipos nacionales para la revisión de estudios de bioequivalencia también es fundamental, para poder fomentar el uso de medicamentos bioequivalentes (genéricos pero que tengan la comprobación de que funcionan igual en el organismo).
 - Agilizar la atención de pacientes en la CCSS ya que las personas de menores ingresos requieren del acceso expedito a los servicios de la CCSS: acortar listas de espera para especialistas o cambiar el procedimiento para que los médicos generales en atención primaria puedan prescribir más tipos de medicamentos o que el propio médico general valide con el especialista y no tenga que esperarse a la cita
- **Tramitología:**
 - El sistema de REGISTRELO debe fortalecerse, la alternativa actual fue triplicar el recurso humano, generando más costos fijos en la planilla pública, sin considerar primero eliminar trámites que NO son necesarios para que el recurso humano se enfoque en lo que sí es necesario.
 - Homologación de registros: es urgente que el país implemente un sistema real de homologación con países cuyas autoridades sanitarias tienen un estándar internacionalmente reconocido incluso mayor al nuestro.
 - Autorización de plaguicidas: el país avanza rápidamente en la prohibición de componentes, pero el sistema hace imposible el registro de nuevos plaguicidas, generando riesgo de una paralización de la producción en algunos sectores
 - Le Dejamos Trabajar ha sido una importante iniciativa, pero deben revisarse las acciones tomadas, contra los resultados efectivos validando con los usuarios en el sector privado que se pretendía impactar.

10. Innovación para la productividad

- El desempeño del país en innovación está por debajo de las expectativas para nuestro nivel de desarrollo. Nos encontramos en la posición 72 de 139 economías en el Índice Global de Innovación 2025, es decir, es un sistema ineficiente. Hay una heterogeneidad productiva, en donde una parte importante del parque empresarial está innovando, pero no de manera suficientemente radical como para introducir desarrollos a través de los cuales logren posicionarse a nivel internacional de forma sostenible. Costa Rica debe priorizar el tema de la innovación como un componente esencial para el crecimiento económico y la mejora de la productividad; sin avances en los procesos productivos, que eleven la productividad de todo el parque empresarial, no habrá crecimiento sostenible.
- Deben impulsarse los incentivos a la I+D, la vinculación academia-empresa, el financiamiento diferenciado, robustecer los esquemas de fondos no reembolsables y mejorar la rectoría e implementación de la política pública en CTi.

11. Incentivos a la producción

- Creación de una política industrial bajo el enfoque de desarrollo y transformación productiva que permita el crecimiento sostenido. Tenemos ejemplos como el de Irlanda, que al igual que Costa Rica, han sido exitosos en atracción de inversión extranjera, específicamente en dispositivos médicos, pero Irlanda ha logrado patentes y desarrollado más de 30 empresas irlandesas, pero Costa Rica solamente una. Esto nos debe motivar a desarrollar esas herramientas articuladas, para mejorar nuestra estrategia de desarrollo.
- En el Índice del Contexto Emprendedor del Global Entrepreneurship Monitor 2024/2025, Costa Rica se ubica en el último cuartil del ranking internacional (posición 43 de 56 economías); las condiciones del entorno peor evaluadas son la educación en etapas tempranas y los impuestos y burocracia (políticas gubernamentales). Con estos datos se hace evidente la necesidad de generar una estrategia articulada que permita a Costa Rica transformar su entorno emprendedor y consolidar negocios más innovadores, inclusivos y sostenibles, fortaleciendo la seguridad jurídica para aquellos que decidan emprender en nuestro territorio. De especial importancia es fortalecer el apoyo financiero (desde la generación de fondos a la medida para el emprendimiento hasta la rebaja o exoneración de impuestos en etapas tempranas), así como el desarrollo de capacidades que promuevan una mayor cultura emprendedora y la empresariedad femenina.

12. Estrategia de internacionalización de la economía costarricense

- La ruta del país en su proceso de internacionalización debe ser objeto de una revisión para su mejora continua:
- Existe una deuda país en el aprovechamiento de los tratados comerciales vigentes, el país debe profundizar la diversificación productiva y de socios comerciales.
- Casi 50% de las exportaciones son a un socio comercial. 15 productos representan el 66% de las exportaciones (2 de ellos representan casi un 30% del total de las exportaciones).
- 42% de las exportaciones son equipo de precisión y médico.
- 67% de las exportaciones son del régimen de zonas francas y solo un 33% de régimen definitivo (del cual, más del 50% está en sector agrícola).
- Las disparidades en materia de competitividad entre Costa Rica y sus principales socios comerciales limitan significativamente la capacidad del país para aprovechar plenamente los tratados de libre comercio, por lo que la estrategia de internacionalización debe incluir explícitamente las oportunidades para las empresas del país, para lograr colocar sus productos o servicios a esos nuevos mercados.
- Contar con una estrategia nacional de facilitación del comercio, respaldada al más alto nivel es una herramienta clave para el desarrollo económico.

En resumen, debemos implementar en el país una agenda de competitividad, que le dé resiliencia a nuestro sector productivo, sea con una política industrial explícita como lo están haciendo otros países o con una clara estrategia de internacionalización, pero acompañada de un esfuerzo nacional, integrado, articulado, consistente en el mediano y largo plazo, que le brinde un entorno favorable a la creación y desarrollo de nuevas empresas, innovadoras, sostenibles, resilientes, para lograr cada vez más altos niveles de bienestar.